

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno concede una ayuda de 40.000 euros para un servicio de atención a la diversidad sexual y de género

La consejera Olo ha firmado hoy un convenio con la Asociación Kattalingorri, que agrupa a colectivos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales

Jueves, 11 de agosto de 2016

El Gobierno de Navarra ha concedido una ayuda de 40.000 euros a la asociación Kattalingorri, que agrupa a colectivos LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), para poner en marcha un servicio de información y atención en materia de diversidad sexual y de género, así como para promover acciones de sensibilización que superen la discriminación que afecta a las personas de estos colectivos.

La ayuda se regula en un convenio que han firmado esta mañana la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, y la presidenta de Kattalingorri, Nora Gómez Carrión.

El servicio, que se denominará Kattalingune, será atendido por personal con formación en género y realizará labores de acogida e información, atención sexológica y psicosocial, atención jurídica, formación, sensibilización. Dispondrá también de un servicio de biblioteca y de un centro de documentación.

Compromiso de lucha contra la discriminación

Con la firma de este convenio, el Gobierno de Navarra materializa por primera vez su compromiso de actuar contra la discriminación por motivos de identidad sexual y de género, dando cumplimiento así al acuerdo programático para la formación del Gobierno de Navarra en la legislatura 2015-2019. Este documento recoge, entre sus compromisos, la apuesta por la igualdad real de derechos del colectivo LGTB, y el cumplimiento y mejora de la Ley Foral 12/2009 de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

En este sentido, cabe recordar que ya el pasado mes de junio se creó una comisión de atención a la transexualidad, formada por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra con responsabilidades en la materia y las entidades que trabajan en ello, con el objetivo de impulsar la citada ley 12/2009.

Según se recoge en el convenio, el colectivo LGTB es especialmente vulnerable a la desigualdad de género y a la discriminación. Por ello, se considera conveniente establecer un servicio de atención y apoyo en materia de orientación sexual y de identidad de género, así

como de defensa de la igualdad de género y de la no discriminación de las diversas identidades de género existentes en la sociedad.

Se recuerda también que, según recoge la ley 12/2009, estos servicios de asesoramiento y apoyo de las personas transexuales y de sus familiares podrán prestarse, mediante los correspondientes convenios de colaboración con las Administraciones públicas de Navarra, por parte de organizaciones que promueven y protegen los derechos humanos de las personas transexuales, y en especial, por las asociaciones de éstas.

La asociación Kattalingorri

La asociación Kattalingorri fue impulsada desde los colectivos LUMATZA (Colectivo de mujeres lesbianas) y EHGAM (colectivo que aglutina mayoritariamente a hombres gays), es de acción voluntaria por parte de sus miembros y representativa del colectivo LGTB de Navarra. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Navarra como asociación sin ánimo de lucro desde el 12 de abril de 2002.

Actualmente en Kattalingorri confluyen diferentes agrupaciones y asociaciones como son: Chrysallis, Iloa-ledo, Gehitu, LUGATIBE, la Plataforma E28J y la Plataforma LGTB de Navarra. Tiene constituida una junta directiva que sirve como órgano de representación.

Kattalingorri, tiene como objetivo la mejora de la sociedad en el conocimiento e información sobre temas LGTB. Han desarrollado puntualmente acciones subvencionadas por la Administración. Hasta el momento, han contado en la entidad con perfiles profesionales de la Psicología, Sexología, Educación Social, Abogacía y otros. Cuenta con contrastados conocimientos y una prolongada experiencia en la realidad del colectivo LGTB y sus familiares en Navarra.